



autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Miguel de Fabra, 4 (polígono industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de enero de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 23 de febrero de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia y vista del expediente en el procedimiento de deslinde del monte público n.º 46, denominado "Valle del Coto", en el término municipal de Puebla del Maestre. (2011080693)

Recibido en esta Dirección General el expediente de deslinde del monte "Valle del Coto", n.º 46 del catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Badajoz, sito en el término municipal de Puebla del Maestre y propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace saber que en cumplimiento de lo previsto en los artículos 120 y 121 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes, se abre periodo de vista y audiencia del expediente durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el DOE, para que pueda ser examinado por los interesados en las dependencias de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, ctra. San Vicente, n.º 3, 06071 de Badajoz y en el ayuntamiento de Puebla del Maestre, en c/ Argentina, n.º 1, admitiéndose reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre la propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación, por otro periodo de quince días hábiles.

Sólo pueden presentar reclamaciones contra él quienes hayan asistido personalmente o por medio de representantes a dicho acto.

Las reclamaciones sobre propiedad sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo estipulado en el artículo 97 del Reglamento de Montes (cuarenta y cinco días desde la publicación del anuncio de inicio de operaciones) y si se expresa el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa como trámite previo a la judicial civil.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Mérida, a 23 de febrero de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

RELACIÓN DE POSIBLES COLINDANTES CON EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 46,
VALLE DEL COTO, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA,
TÉRMINO MUNICIPAL DE CASAS DE REINA Y PUEBLA DEL MAESTRE

TÉRMINO MUNICIPAL	POL/PARC	TITULAR	DNI / CIF
CASAS DE REINA	8/7	FONDAK VIII S.L.	B91291062
CASAS DE REINA	8/9005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	Q4117001J
CASAS DE REINA	8/9	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	Q4117001J
CASAS DE REINA	8/9008	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	Q4117001J
PUEBLA DEL MAESTRE	14/243	ABRIL ABRIL JULIAN	08361488E
PUEBLA DEL MAESTRE	14/244	SANCHEZ GUERRERO JUAN (HEREDEROS DE)	08336504Q
PUEBLA DEL MAESTRE	14/30	EXPLOTACION VALLE DEL MORAL SL	B06511612
PUEBLA DEL MAESTRE	14/43	EXPLOTACION VALLE DEL MORAL SL	B06511612
PUEBLA DEL MAESTRE	14/44	FERNANDEZ GALLEGO EMILIO	08361448M
PUEBLA DEL MAESTRE	14/57	HIGUERO PIZARRO CARMEN	80012599S
PUEBLA DEL MAESTRE	14/58	ABRIL HIGUERO FILOMENO	80012639D
PUEBLA DEL MAESTRE	14/70	ABRIL HIGUERO FILOMENO	80012639D
PUEBLA DEL MAESTRE	14/238	BLANQUEZ LOPEZ MODESTO	28349716P
PUEBLA DEL MAESTRE	14/239	MURILLO LEON ANTONIO	08763244Z
PUEBLA DEL MAESTRE	14/9002	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE	P0610500A
PUEBLA DEL MAESTRE	16/6	ABRIL ABRIL JULIAN	08361488E
PUEBLA DEL MAESTRE	16/45	ABRIL ABRIL JULIAN	08361488E
PUEBLA DEL MAESTRE	16/48	SANTOS ALVARO FRANCISCO	28654109L
PUEBLA DEL MAESTRE	16/53	MORENO GILES ANTONIO (HEREDEROS DE)	08336037D
PUEBLA DEL MAESTRE	16/59	ABRIL PINEDA CARMEN (HEREDEROS DE)	08361564Y
PUEBLA DEL MAESTRE	16/60	EXPLOTACION VALLE DEL MORAL SL	B06511612
PUEBLA DEL MAESTRE	16/100	EXPLOTACION VALLE DEL MORAL SL	B06511612
PUEBLA DEL MAESTRE	16/107	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	Q4117001J
PUEBLA DEL MAESTRE	16/9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	Q4117001J
PUEBLA DEL MAESTRE	16/9005	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE	P0610500A
PUEBLA DEL MAESTRE	16/9008	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE	P0610500A